EDICTO

Nº Edicto: 156

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ RAMIREZ ROXANA NOEMI S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: 1ª Ins.:0967/2012

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/06/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez a cargo del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial, Mineria y Sucesiones N°3 de Viedma, Provincia de Rio Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cíta por edictos a ROXANA NOEMI RAMIREZ, DNI Nº 33.454.831, para que en el plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, en los autos “CONFIAR SRL C/ RAMIREZ ROXANA NOEMI S/ Ejecutivo”, Expte. Nº 0967/2012, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por 1 día. Viedma, 27 Junio de 2018.-